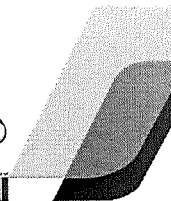




HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



AVISO

Aviso de Subasta Inversa Presencial No. SIP-001-2026.

El Hospital Civil E.S.E., del municipio de Ipiales, convoca a los interesados en participar en el presente proceso para seleccionar al contratista encargado de ejecutar “Suministro de medicamentos básicos para el Hospital Civil E.S.E., del municipio de Ipiales”.

El proceso de selección y contrato se regirán por el Estatuto General de Contratación del Hospital Civil E.S.E., Acuerdo No. 011 del 4 de diciembre de 2024 y el Manual de Contratación y Supervisión adoptado mediante Resolución No. 4426 del 27 de diciembre de 2024, en la Versión vigente.

El cronograma del proceso, así como todas las condiciones para la participación se encuentran en los Término de Referencia.

La entidad responderá las comunicaciones recibidas antes del cierre del proceso por medio de la página web <https://hospitalcivilese.gov.co/site/>. Después del cierre del proceso las respuestas de la entidad a las comunicaciones recibidas serán puestas en conocimiento del solicitante mediante comunicación dirigida al correo electrónico indicado en la Carta de presentación de la oferta y además se publicarán en la página web para conocimiento público.

La correspondencia física debe entregarse en la Secretaría de Gerencia-Carrera 1 No 4A Este- Avenida Panamericana Norte, Ipiales, de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y los días viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.; en jornada continua de acuerdo con el horario establecido para la Entidad. La correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico gestionjuridicaycontractual@hci.gov.co y el horario permitido es hasta las 6:00 p.m. del día establecido en el cronograma, salvo que éste establezca una hora concreta.

Los documentos que integral el proceso de selección son: Términos de Referencia, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Contratación.

Ipiales, 04 de agosto de 2026.


EDUARDO NARVÁEZ CÚJAR
GERENTE

Revisó.
Jorge Arciniegas
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

